



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

699-19

26 NOV 2019

Salta,
Expediente Nº 12.446/11

VISTO la nota de renuncia del Lic. Angel Gustavo QUISPE; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 29 de Setiembre de 2019.

Que el motivo de la misma es por razones particulares.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 343/19, aconseja: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Angel Gustavo QUISPE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 29-09-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/19 del 29 de Octubre de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Lic. Angel Gustavo QUISPE**, D.N.I. Nº 24.396.362, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 29 de Setiembre de 2.019, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa